GESTIÓN, CONTROL Y COMUNICACIÓN INTERNA DE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÉ O PUEDA ESTAR EXPUESTA A BANCO CETELEM

Los procedimientos de identificación, medición, gestión, control y difusión interna de los riesgos a los que está expuesta o pueda estar expuesta la entidad se encuentran integrados en la metodología de gestión de los riesgos implantada a nivel Grupo. El Grupo dispone así de un dispositivo de gestión de riesgos orientado a garantizar que el perfil global de riesgo evoluciona conforme con los objetivos definidos en esta materia. En este sentido, la entidad cuenta con procedimientos y herramientas de pilotaje dedicados:

RAS – Risk Appetite Statement

Esta herramienta de pilotaje global de alto nivel de los riesgos incluye indicadores clave relativos a todos los riesgos a los cuales está/podría estar expuesta la entidad. Cada indicador está asociado a límites de riesgo asumibles que deben ser respetados por la estrategia de negocio, así como por las posibles evoluciones de esta.

El RAS se actualiza trimestralmente y se presenta en el comité de riesgos y el consejo de administración de la entidad. El incumplimiento de los indicadores de pilotaje de riesgos supone un proceso de escalada a los órganos de dirección y de pilotaje de la entidad para su conocimiento y/o actuación si fuera necesario.

Dispositivo de Control

Los riesgos identificados en el Risk Appetite Statement disponen de un dispositivo dedicado destinado a:

- Identificación de riesgos.
- Medición de riesgos.
- Gestión y control de riesgos.
- Reporting.

La gestión de cada dispositivo es responsabilidad de las distintas áreas involucradas de la entidad (Risk, Compliance, Sistema de Información, etc.). En este sentido, cada área dispone de políticas y procedimientos dedicados, por ejemplo, en materia de riesgo de crédito, se ha definido un marco normativo de referencia que se integra en las distintas políticas, métodos y procedimientos que la entidad aplica en el estudio y concesión de créditos a la clientela.

Cartografía de riesgos

Para disponer de una visión consolidada de los riesgos de la entidad, así como del dispositivo de control asociado, la entidad dispone de cartografías de riesgos destinadas a:

- la identificación y evaluación de los riesgos a los cuales está o puede estar expuesta
- la evaluación del dispositivo de control permanente, es decir los procedimientos y los controles, destinados a la cobertura/mitigación de estos riesgos

Proceso Nuevas actividades – Nuevas Transacciones

La entidad dispone de un marco de referencia para la validación de nuevos productos, nuevas actividades o cambios organizacionales, incluyendo los procesos de externalización de servicios, así como las transacciones excepcionales.
Este proceso transversal se ejecuta para cada proyecto significativo e involucra a todas las áreas de la empresa con el fin de identificar todos los riesgos directos/indirectos del proyecto, así como para cubrirlos/mitigarlos antes del lanzamiento del mismo.
Estos proyectos se validan a través de un comité dedicado cuyos miembros permanentes representan las principales áreas de control de la entidad.

ICAAP (Internal Capital Adequacy Assessment Process) ILAAP (Internal Liquidity Adequacy Assessment Process)

La entidad prepara anualmente el proceso de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP e ILAAP) conforme con las normativas vigentes.

El proceso ICAAP está destinado a la evaluación del nivel de adecuación de la estructura de capital tomando en cuenta la cartera de los riesgos de la entidad. Concretamente, se analiza el nivel de suficiencia de los recursos propios tomando en cuenta los requerimientos regulatorios establecidos por la normativa de solvencia

El ILAAP es el proceso de identificación, medición, gestión y control de la liquidez aplicado por la entidad de conformidad con la regulación vigente, está destinado a controlar los gaps de tipo y liquidez.